

Asunción, 22 de Octubre de 2024.-

Nota DAJ/IED N° 133/2024

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 969/2024, referente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 79/2024: ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS, UPS Y ESCÁNERES PARA LA DGRP - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM. ID 453123, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La Evaluación fue realizada en el marco de la LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, así como su reglamentación por Decreto 2264/24, y de acuerdo a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente.


LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 79/2024: ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS, UPS Y ESCÁNERES PARA LA DGRP – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM. ID 453123

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.		EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.		INFORMATICA PARAGUAYA S.A.		DATA LAB S.A.	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	3/5	CUMPLE	10/8	CUMPLE	2/4	CUMPLE	2/4	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) SUSTANCIAL. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	6/9	CUMPLE	7/6	El monto no cubre el 5% de su oferta	5/7	CUMPLE	7/8	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	11	CUMPLE CPP	5	CUMPLE	14	CUMPLE	10	CUMPLE CPP
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	11	CUMPLE CPP	2	CUMPLE	12	CUMPLE	10	CUMPLE CPP
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	11	CUMPLE CPP	1	CUMPLE	13/14	CUMPLE	10	CUMPLE CPP
7. Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	20/21	CUMPLE	4/3	CUMPLE	15/16	CUMPLE	15/16	CUMPLE
8. DOCUMENTOS LEGALES								
8.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	11	CUMPLE CPP	12	CUMPLE CPP	8	CUMPLE CPP	10	CUMPLE CPP
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	11	CUMPLE CPP	12	CUMPLE CPP	17	CUMPLE	10	CUMPLE CPP
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	11	CUMPLE CPP	12	CUMPLE CPP	18	CUMPLE	10	CUMPLE CPP
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	11	CUMPLE CPP	12	CUMPLE CPP	19/21	CUMPLE	10	CUMPLE CPP
Capacidad Financiera								
1. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022 y 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, que se encuentran en la página web www.dnit.gov.py .	49/68	Los B. y ER no son comparativos		NO CUMPLE	24/60	CUMPLE	10	CUMPLE CPP
2. Formulario 500 para los años 2021, 2022 y 2023 correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	53/68	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	10	CUMPLE CPP
Experiencia Requerida								
1. Copias de contratos anteriores y/o facturaciones, en la venta de EQUIPOS INFORMÁTICOS Y/O UPS, ya sea en entidades públicas y/o privadas. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos tres años (2021, 2022, 2023) y deberá ser como mínimo el 50% del monto del ítem ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	38/48	CUMPLE		NO CUMPLE	61/64	CUMPLE	18/42	CUMPLE


LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 79/2024: ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS, UPS Y ESCÁNERES PARA LA DGRP – PLURIANUAL – AD REFERENDUM: ID 453123

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.	INFORMATICA PARAGUAYA S.A.	DATA LAB S.A.		
Capacidad Técnica						
1. Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y subdistribuidores de los productos ofrecidos en idioma español o debidamente traducida por traductor publico matriculado. (PARA TODOS LOS ITEMS). Para representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como representante de la marca ofertada, dicho documento debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante, Representante o distribuidor autorizado que lo acredite como sub-distribuidor y/o Centro Autorizado de Servicios de la marca ofertada acompañado del Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar subdistribuidores y/o Centro Autorizado de Servicios. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.	16/18	CUMPLE	NO CUMPLE	99/121	La documentación extranjera no fue consularizada ni legalizada, y no posee apostilla. Las copias no están autenticadas por escribano.	NO CUMPLE
2. Declaración jurada por la cual el oferente manifieste cuales son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el país. (PARA TODOS LOS ITEMS).	22	CUMPLE	NO CUMPLE	96	CUMPLE	NO CUMPLE
3. Certificación de Calidad ISO 9001:2015 o similar en idioma español o debidamente traducido por traductor público matriculado. No se aceptarán certificados sólo de ensamblaje de equipos. (PARA TODOS LOS ITEMS).	30/34	CUMPLE	NO CUMPLE	83/93, 124/134	CUMPLE	NO CUMPLE
4. Especificaciones técnicas ofertadas. (PARA TODOS LOS ITEMS).	24/27	CUMPLE	NO CUMPLE	66/69	CUMPLE	NO CUMPLE
5. Catálogos en los cuales se detallan claramente todas las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deben coincidir con las especificaciones técnicas ofrecidas, y deberán ser presentados en idioma español o inglés o debidamente traducido por traductor público matriculado. (PARA TODOS LOS ITEMS).	28/29	CUMPLE	NO CUMPLE	70/80	CUMPLE	NO CUMPLE
6. Declaración jurada en la cual el oferente garantiza que todos los bienes ofertados a la convocante son nuevos y sin uso. (PARA TODOS LOS ITEMS).	22	CUMPLE	NO CUMPLE	95	CUMPLE	NO CUMPLE


LIC. GUSTAVO CHEAIB
 Dir. Asuntos Jurídicos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 79/2024: ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS, UPS Y ESCÁNERES PARA LA DGRP – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM. ID 453123

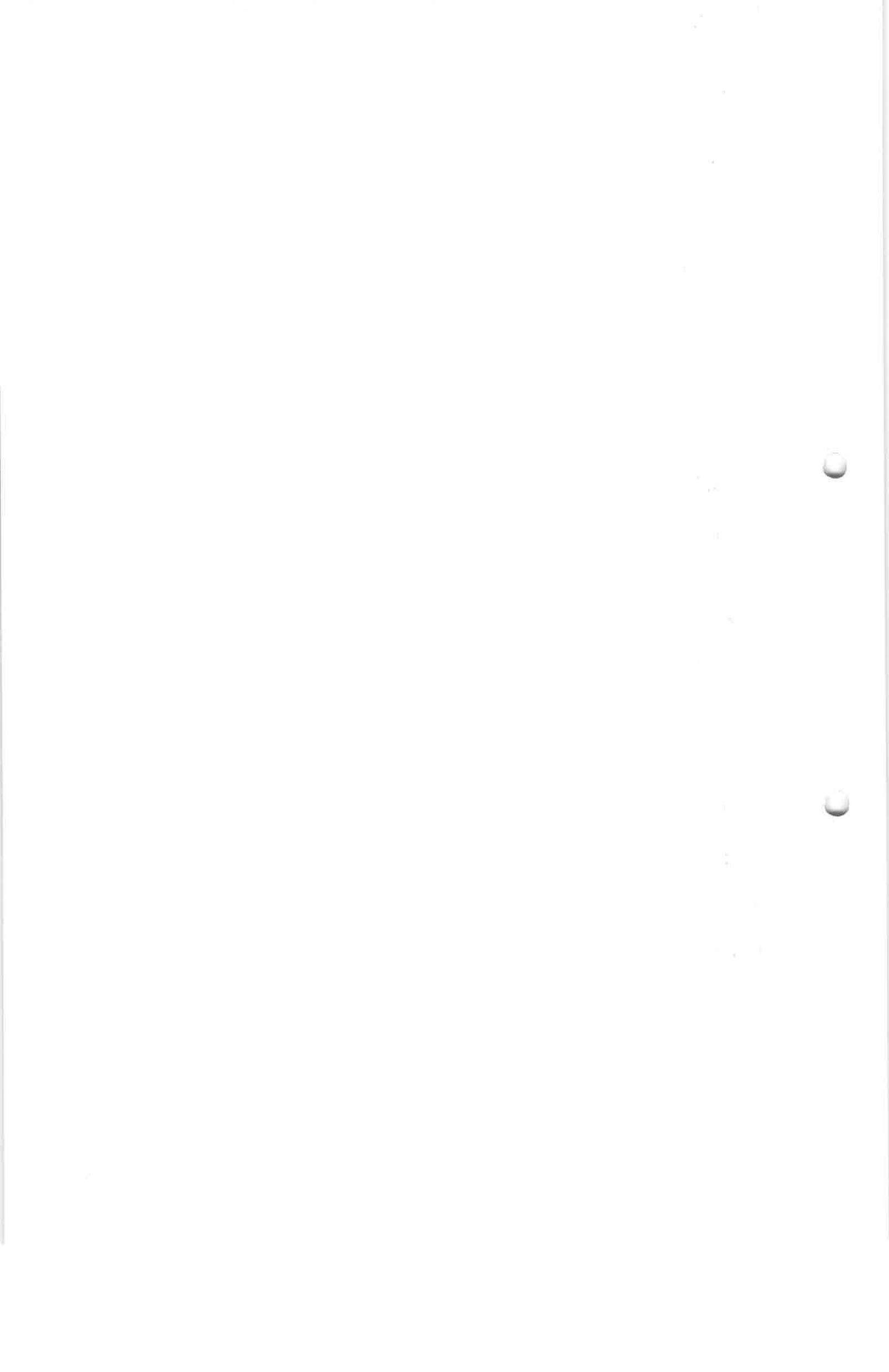
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	PIRO Y S. A.		PARASOFT S. R. L.		ITCS S.A.		CELEXX S.A.	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	1/3	CUMPLE	2/4	CUMPLE	5/7	CUMPLE	1/3	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) SUSTANCIAL. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	4/19	CUMPLE	5/9	CUMPLE	8/11	CUMPLE	4/10	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	11	CUMPLE CPP	12	CUMPLE CPP	2	CUMPLE CPP	11	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.		NO CUMPLE	12	CUMPLE CPP	2	CUMPLE CPP	12	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	11	CUMPLE CPP	12	CUMPLE CPP	2	CUMPLE CPP	13	CUMPLE
7. Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	13/14	CUMPLE	10/11	CUMPLE	12/13	CUMPLE	15/16	CUMPLE
8. DOCUMENTOS LEGALES								
8.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	11	CUMPLE CPP	12	CUMPLE CPP	2	CUMPLE CPP	17	CUMPLE CPP
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	11	CUMPLE CPP	12	CUMPLE CPP	2	CUMPLE CPP	17	CUMPLE CPP
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	11	CUMPLE CPP	12	CUMPLE CPP	2	CUMPLE CPP	19	CUMPLE
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	11	CUMPLE CPP	12	CUMPLE CPP	2	CUMPLE CPP	20/27	CUMPLE
Capacidad Financiera								
1. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022 y 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, que se encuentran en la página web www.dnit.gov.py .		NO CUMPLE	12	CUMPLE CPP	2	CUMPLE CPP		NO CUMPLE
2. Formulario 500 para los años 2021, 2022 y 2023 correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE
Experiencia Requerida								
1. Copias de contratos anteriores y/o facturaciones, en la venta de EQUIPOS INFORMÁTICOS Y/O UPS, ya sea en entidades públicas y/o privadas. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos tres años (2021, 2022, 2023) y deberá ser como mínimo el 50% del monto del ítem ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

licitación pública nacional pac n° 79/2024: adquisición de computadoras, ups y escáneres para la dgrp – plurianual – ad referéndum. id 453123

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	PIRO Y S. A.	PARASOFT S. R. L.	ITCS S.A.	CELEXX S.A.
Capacidad Técnica				
1. Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y subdistribuidores de los productos ofrecidos en idioma español o debidamente traducida por traductor público matriculado. (PARA TODOS LOS ITEMS). Para representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el fabricante que lo acredite como representante de la marca ofertada, dicho documento debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el fabricante que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el fabricante, Representante o distribuidor autorizado que lo acredite como sub-distribuidor y/o Centro Autorizado de Servicios de la marca ofertada acompañado del documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMÉRICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar subdistribuidores y/o Centro Autorizado de Servicios. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2. Declaración jurada por la cual el oferente manifieste cuales son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el país. (PARA TODOS LOS ITEMS).	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3. Certificación de Calidad ISO 9001:2015 o similar en idioma español o debidamente traducido por traductor público matriculado. No se aceptarán certificados solo de ensamblaje de equipos. (PARA TODOS LOS ITEMS).	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4. Especificaciones técnicas ofertadas. (PARA TODOS LOS ITEMS).	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5. Catálogos en los cuales se detallan claramente todas las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deben coincidir con las especificaciones técnicas ofrecidas, y deberán ser presentados en idioma español o inglés o debidamente traducido por traductor público matriculado. (PARA TODOS LOS ITEMS).	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6. Declaración jurada en la cual el oferente garantiza que todos los bienes ofertados a la convocante son nuevos y sin uso. (PARA TODOS LOS ITEMS).	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos





DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso - Torre Sur

89

Asunción, 28 de octubre de 2024.-

Nota DAJ/IED N° 149/2024

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Pablo José Torres Valdez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 1085/2024, en referencia al llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PAC N° 79/2024 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS, UPS Y ESCÁNERES PARA LA DGRP - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" - ID 453123, a objeto de emitir Evaluación Documental Adicional, en los siguientes términos:

INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.

2. Formulario 500 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
1. Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y subdistribuidores de los productos ofrecidos en idioma español o debidamente traducida por traductor publico matriculado. (PARA TODOS LOS ITEMS) Para representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como representante de la marca ofertada, dicho documento debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante, Representante o distribuidor autorizado que lo acredite como sub-distribuidor y/o Centro Autorizado de Servicios de la marca ofertada acompañado del Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar subdistribuidores y/o Centro Autorizado de Servicios. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.	CUMPLE

Atentamente.-



Abg. Pablo José Torres Valdez
Dirección de Asuntos Jurídicos



DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono: 595 21 439 4000 - Interno 2405

Asunción, 28 de octubre de 2024.-

Nota DAJ/IED Nº 145 /2024

Señores
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
Corte Suprema de Justicia

Lic. Néstor R. Guarie F., funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO. Nº 1066/2024, referente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 79/2024: ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS, UPS Y ESCÁNERES PARA LA DGRP – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 453.123, a objeto de emitir Evaluación Documenta Adicional.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó al oferente, documentación adicional a su oferta de manera posterior al Acto de Apertura, de conformidad al siguiente cuadro:

1. DATALAB SA.

1. Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y subdistribuidores de los productos ofrecidos en idioma español o debidamente traducida por traductor publico matriculado. (PARA TODOS LOS ITEMS). Para representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como representante de la marca ofertada, dicho documento debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante, Representante o distribuidor autorizado que lo acredite como sub-distribuidor y/o Centro Autorizado de Servicios de la marca ofertada acompañado del Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar subdistribuidores y/o Centro Autorizado de Servicios. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley Nº 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.	La certificación notarial y apostillada del Certificado de Distribución emitida por la Escribana Martha Altamirano a solicitud de Sr. Daniel Rivera (Sales Manager) sin fecha y refiere Empresa ACE La Autorización otorgada por el fabricante a Sol Control SRL. en su condición de mayorista refiere ACER AMERICA CORPORATION
Declaración jurada por la cual el oferente manifieste cuales son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el país. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE
Certificación de Calidad ISO 9001:2015 o similar en idioma español o debidamente traducido por traductor público matriculado. No se aceptarán certificados solo de ensamblaje de equipos. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE
Especificaciones técnicas ofertadas. (PARA TODOS LOS ITEMS).	No presenta Certificación EPEAD SILVER para monitores
9. Catálogos en los cuales se detallan claramente todas las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deben coincidir con las especificaciones técnicas ofrecidas, y deberán ser presentados en idioma español o inglés o debidamente traducido por traductor público matriculado. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE

Lic. Néstor R. Guarie F.
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

Declaración jurada en la cual el oferente garantiza que todos los bienes ofertados a la convocante son nuevos y sin uso. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE
--	--------

2. PIRO'Y S.A.

1. Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
2. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022 y 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, que se encuentran en la página web www.dnit.gov.py .	CUMPLE
3. Formulario 500 para los años 2021, 2022 y 2023 correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
4. Copias de contratos anteriores y/o facturaciones, en la venta de EQUIPOS INFORMÁTICOS Y/O UPS, ya sea en entidades públicas y/o privadas. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos tres años (2021, 2022, 2023) y deberá ser como mínimo el 50% del monto del ítem ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE
5. Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y subdistribuidores de los productos ofrecidos en idioma español o debidamente traducida por traductor público matriculado. (PARA TODOS LOS ITEMS).	La Autorización del Fabricante no está debidamente legalizada, presenta el Certificado de Registro de Marca VCP
Para representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como representante de la marca ofertada, dicho documento debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante, Representante o distribuidor autorizado que lo acredite como sub-distribuidor y/o Centro Autorizado de Servicios de la marca ofertada acompañado del Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar subdistribuidores y/o Centro Autorizado de Servicios. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.	
6. Declaración jurada por la cual el oferente manifieste cuáles son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el país. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE
7. Certificación de Calidad ISO 9001:2015 o similar en idioma español o debidamente traducido por traductor público matriculado. No se aceptarán certificaciones solo de ensamblaje de equipos. (PARA TODOS LOS ITEMS).	Presenta Certificación sin traducción
8. Especificaciones técnicas ofertadas. (PARA TODOS LOS ITEMS).	NO CUMPLE (No aclara modelo)
9. Catálogos en los cuales se detallan claramente todas las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deben coincidir con las especificaciones técnicas ofrecidas, y deberán ser presentados en idioma español o inglés o debidamente traducido por traductor público matriculado. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE
10. Declaración jurada en la cual el oferente garantiza que todos los bienes ofertados a la convocante son nuevos y sin uso. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE

3. ITCS

1. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022 y 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, que se encuentran en la página web www.dnit.gov.py .	CUMPLE
2. Formulario 500 para los años 2021, 2022 y 2023 correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
3. Copias de contratos anteriores y/o facturaciones, en la venta de EQUIPOS INFORMÁTICOS Y/O UPS, ya sea en entidades públicas y/o privadas. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos tres años (2021, 2022, 2023) y deberá ser como mínimo el 50% del monto del ítem ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE
4. Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y subdistribuidores de los productos ofrecidos en idioma español o debidamente traducida por traductor público matriculado. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE ítem 1. Ítem 2- La Autorización del fabricante para la marca VCP suscrita por Vango Lu, no está certificada por el Escribano, el apostillado solo refiere una autorización genérica. Sin traducción Ítem 3 - La autorización de la marca KODAK, no está legalizada, tampoco cuenta con el apostillado respectivo
Para representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como representante de la marca ofertada, dicho documento debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante, Representante o distribuidor autorizado que lo acredite como sub-distribuidor y/o Centro Autorizado de Servicios de la marca ofertada acompañado del Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar subdistribuidores y/o Centro Autorizado de Servicios. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.	
5. Declaración jurada por la cual el oferente manifieste cuales son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el país. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE
6. Certificación de Calidad ISO 9001:2015 o similar en idioma español o debidamente traducido por traductor público matriculado. No se aceptarán certificados solo de ensamblaje de equipos. (PARA TODOS LOS ITEMS).	La Certificación de la Marca Kodak no está traducida
7. Especificaciones técnicas ofertadas. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE
8. Catálogos en los cuales se detallan claramente todas las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deben coincidir con las especificaciones técnicas ofrecidas, y deberán ser presentados en idioma español o inglés o debidamente traducido por traductor público matriculado. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE
9. Declaración jurada en la cual el oferente garantiza que todos los bienes ofertados a la convocante son nuevos y sin uso. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE

Lic. Néstor Álvarez
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos